	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	74
FECHA:	BARRANQUILLA, NOVIEMBRE 2 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

DESARROLLO.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Buenos días a todos, un saludo muy especial a todas las personas que están conectadas viendo esta Sesión virtual, número 11 del tercer y último periodo de Sesiones Ordinarias, señor Secretario, hoy el inicio laboral del mes de noviembre, muchas bendiciones para todos y muchos éxitos que tengan individual y colectivamente, señor Secretario llame a lista para conocer el Quórum

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADÍ CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANE JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 21 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Excelente señor Secretario, en ese caso dele lectura al Orden del Día propuesto y someterlo a consideración

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA MARTES 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 9:05 A.M.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. HIMNO A BARRANQUILLA.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3. UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VÍCTIMAS DEL COVID 19
4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, TEMA: REACTIVACIÓN SECTOR CULTURAL, FUNCIONARIAS CITADAS: DOCTORA MARIA TERESA FERNÁNDEZ-SECRETARIA DE CULTURA
5. PROPOSICIONES
6. CONSTANCIA

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario, sométala a consideración

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZÁ ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADÍ CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente el Orden del Día ha sido aprobado con 20 votos Positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Estupendo señor Secretario, en ese orden de ideas, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Señor Secretario el siguiente punto del Orden del Día por favor

SECRETARIA: OSCAR BARRIOS

3- UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VÍCTIMAS DEL COVID 19

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Siguiente punto del Orden del Día

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA: OSCAR BARRIOS

4- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, TEMA: REACTIVACIÓN SECTOR CULTURA, FUNCIONARIAS CITADAS: DOCTORA MARIA TERESA FERNÁNDEZ-SECRETARIA DE CULTURA

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario, entonces damos inicio al debate en el día de hoy, le voy a pedir el favor al doctor RICHARD FERNÁNDEZ, Primer Vicepresidente, para mantener toda la objetividad y por supuesto para que tome la Presidencia y en ese caso liderará todo este punto del Orden del Día ya finalizado con la cual culmine, doctor RICHARD FERNÁNDEZ, para que tome la silla del Presidente en este caso, para cuando ya usted lo considere le solicito el uso de la palabra y posteriormente usted dirigirá el debate, con respecto a la Administración y demás Concejales que consideren pertinente en el día de hoy

ASUME LA PRESIDENCIA EL DOCTOR RICHARD FERNÁNDEZ

PRESIDENTE: RICAR FERNÁNDEZ BARRAZA

Muy buenos días para todos, a todos los invitados doctora MARIA TERESA FERNÁNDEZ, un saludo muy especial, damos inicio a la plenaria, aquí para asumir la Presidencia, teniendo en cuenta que el señor Presidente, valga la redundancia, se encuentra citando a este debate, donde vamos a conocer muchas propuestas, respuestas de cada uno de las personas que se encuentran en el día de hoy citados, en ese orden de ideas señor Secretario el uso de la palabra se la damos al doctor SAMIR RADÍ CHEMAS

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente una Moción con la venia del doctor SAMIR RADÍ, Presidente ¿me podrían informar si fueron enviadas las respuestas de este debate a cada uno de los colegas? Porque es posible que me la hayan enviado y sea yo el que no la encuentre, solo quiero preguntar. Gracias Presidente

PRESIDENTE: RICAR FERNÁNDEZ BARRAZA

Señor Secretario por favor sírvase darle respuesta al doctor OSPINO, sobre la inquietud que tiene

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Sí, señor Presidente, le informo que estas respuestas fueron enviadas a cada uno de los Honorables Concejales

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA


Muchas gracias Presidente, así lo asumo señor Secretario

PRESIDENTE: RICAR FERNÁNDEZ BARRAZA

Gracias doctor OSPINO, le damos el uso de la palabra al doctor SAMIR RADÍ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias Presidente, le voy a solicitar una Moción de Procedimiento, porque antes de darle a usted la presidencia se me olvidó hacerlo, con respecto al Delegado de la Personería que siempre nos acompaña doctor EDER AMÉRICO VICTORINO, para que antes de iniciar este debate si usted lo permite Presidente, haga por supuesto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de darle el uso de la palabra al Delegado de la Personería, para que quede registrado en el Acta que está presente en esta Sesión como siempre para legitimar estas Sesiones virtuales

PRESIDENTE: RICAR FERNÁNDEZ BARRAZA


Doctor EDER AMERICO, por favor se presenta en la cámara para que haga presencia de la Personería Distrital de Barranquilla, le damos legalidad a esta Sesión en el día de hoy

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR EDER AMÉRICO DELEGADO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Muy buenos días para todos los Honorables Concejales, funcionarios del Concejo, a la doctora MARIA TERESA FERNÁNDEZ, la ciudadanía en general y la Personería Distrital de Barranquilla, haciendo presencia en esta Sesión plenaria. Muchísimas gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADÍ CHEMÁS


Un saludo para todos, nuevamente como lo acabo de mencionar, espero que sea un mes de muchas cosas buenas y muchos éxitos a todas las partes que hoy están aquí presentes, un saludo muy importante a la doctora MARIA TERESA FERNÁNDEZ, Secretaria del Patrimonio de Cultura del Distrito de Barranquilla, hoy señor Presidente y Honorables Concejales, nos encontramos frente a un debate, yo considero que no es un debate repetitivo si no un debate que se debe considerar periódico, teniendo en cuenta que los retos son muchos, teniendo en cuenta que la carrera de la doctora MARIA TERESA, ha sido una de las más golpeadas, pero que nosotros los Honorables Concejales que tenemos también así como los del Distrito, nosotros como coadministradores de la ciudad contacto bastante constante de los distintos hacedores de la Cultura y distintos personajes que conforman la Cultura del Distrito de Barranquilla, hoy encontramos pertinente hacerlo y por su puesto pertinente darle respuesta a la ciudadanía de muchos temas que siempre suscitan en el momento de conversaciones del día a día, conversaciones de cualquier ciudadano a pie, que se pregunta cómo están los escenarios de Cultura en la ciudad de Barranquilla, cómo se encuentran jurídicamente hablando todos los convenios que tiene el Distrito de Barranquilla con el Parque Cultural del Caribe, cómo se encuentran todas las etapas y todas las fases de estos escenarios Culturales, la red Distrital de los museos, cómo se encuentra esa sostenibilidad y ese plan de acción que en ese plan de desarrollo solo Barranquilla esta conferido, todo el plan Cultural, la EDA, Casa de Cultura y la pregunta viene porque lógicamente esta Pandemia, nos ha golpeado a todos y porque la crisis cómo tal ha hecho que las formas cambien, pero la meta debe seguir siendo la misma y la calidad por supuesto de los procesos y los programas y los escenarios debe seguir siendo la misma y consideramos pertinente este debate en este momento por el hecho de que ahora mismo no es falso, no es digamos algo subjetivo, el decir que la reactivación económica de la ciudad de Barranquilla ya inició, que la reactivación en la ciudad de Barranquilla ya es una realidad y que ningún tipo de sector se puede quedar atrás, hace unos días lo mencionábamos con el tema de las Universidades, el tema de la Institución de educación superior, que lanzamos unas preguntas aquí en el Concejo, lanzamos unas preguntas a la opinión pública de porqué estas Instituciones no habían vuelto a su normalidad, teniendo en cuenta que ya el sector Gastronómico, el sector de la discotecas, el sector de los Comercios, el sector de todo tipo de carteras en la ciudad de Barranquilla, han iniciado prácticamente de una manera integral, completa, es la vuelta a todo este tipo de Infraestructura que hace un año no teníamos la oportunidad de gozar en su máximo esplendor y ya en este momento si hay y este debate va encaminado en 2 grandes partes que considero esas son las 2 grandes

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

partes que la Secretaría de Cultura y lo hacemos acorte del inicio, con un Carnaval el cual esperamos, cómo siempre se espera que los hacedores de Cultura sean los principales y sean los beneficiados y el hecho de que ellos sean así, va hacer la punta de lanza inicial de que sean unos Carnavales exitosos o de que no lo sean, esperando que si lo sean y pospuesto la otra parte de la sostenibilidad de todas estas Infraestructura que acabamos de ver, hoy nos encontramos ante varias dudas y leyendo todas las respuestas que la Secretaría de Cultura emitió, queremos escuchar ya de una manera más profunda y completa, el hecho de qué se tratan estas etapas y cómo están estas etapas finalmente de lo que es la disolución de este convenio con el Parque Cultural del Caribe, que finalmente ellos establezcan los tiempos y aquí digamos se hablan en muchos aspectos, de cuáles son las faces, cuáles son las actividades y las tareas a realizar por parte de cada uno de los actores, pero queremos escuchar tiempos, digamos que hoy en este debate se digan tiempos proyectados determinado, porque estamos hablando que hubo un cierre financiero, porque estamos hablando de conformar como tal, de unos acuerdo jurídicos, que dejen tranquilidad al Distrito para actuar y estamos en este momento hablando de muchos temas importantes con respecto a la disolución de estos convenios que la verdad, no han sido para beneficio para la ciudad de Barranquilla, no han sido para beneficio para la Secretaría de Cultura, en cuanto al manejo de esta Infraestructura y mucho menos y más importante han sido de gran beneficio para el barranquillero en todos los aspectos, el barranquillero que quiere hacer Cultura, el barranquillero que quiere formarse, el barranquillero que quiere recrearse y sobre todo el artista como tal que quiere usar estos escenarios Culturales para impulsar su arte y cómo la Secretaría Distrital de Cultura cómo hace que todos estos programas y que todos estos escenarios de estos más de 15 Museos 30 y tantas bibliotecas alrededor de las 5 localidades cobran vidas, no solamente mantenerlos físicamente, si no también, por supuesto en los que en ellos va y vuelvo insisto porque son los hacedores de Cultura de los gremios más golpeados en esta Pandemia, ya que ellos viven del público, viven del aforo, viven de que la gente los vea y a pesar de que la virtualidad ha facilitado cosas, hay un punto de que el hacedor de Cultura, no tiene herramientas para beneficiarse del mismo, yo sé que no es un secreto esto para la Secretaría y por supuesto, Honorables Concejales, el saber cómo van los beneficios económicos periódicos, cómo van los BEP, que principalmente ya se ha visto esa transición de que esta herramienta de lo que es el 15% de la Estampilla Pro-Cultura, sea destinado en gran parte de manera Pensional en la otra modalidad también, estos hacedores de Cultura para que tengan este beneficio mensual, económico y que ellos puedan tener apenas ese alivio, que es apenas eso, un alivio, no para sacar adelante su familia pero es un alivio y saber cómo se está distribuyendo, para que la ciudadanía sepa cuánto se han gastado, cuánto hay todavía en saldo, cuánto se piensan gastar en este próximo año y este año que viene y que nosotros podamos tener claridad en ese tema, porque vuelvo insisto, esto es de todos y esto es para todos los hacedores de Cultura, así que señor Secretario, esos 2 grandes temas lo dejo ahí con la disponibilidad de Infraestructura y sostenibilidad de hacedores de Cultura y por supuesto yo, pendiente de escuchar todo tipo de complemento de las respuestas que ya envió la Secretaria de Cultura MARIA TERESA FERNÁNDEZ y nosotros aquí expectante de que esto pueda ser de beneficio para este Concejo y de beneficio para la ciudadanía, este importante debate, que hoy a partir de esta Curul estamos planteando señor Presidente

PRESIDENTE: RICHA R FERNÁNDEZ BARRAZA

Gracias señor Presidente por su intervención, en este orden de ideas le damos el uso de la palabra a la doctora MARIA TERESA FERNÁNDEZ, la Alcaldía de Barranquilla,

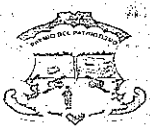
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en representación de la Secretaría de Cultura, doctora MARIA TERESA, tiene el uso de la palabra, muy buen día para usted

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA TERESA FERNÁNDEZ

Sea lo primero desearles un muy buen día a los Honorables Concejales, al Secretario del Concejo y a la Personería que nos están acompañando en esta Sesión, lo mismo que las personas que de alguna manera de forma virtual se están vinculando a la misma, me permito hacer una presentación sobre el contenido de las respuestas, que les fue previamente enviada, hemos hecho una presentación donde hemos tratado condensar de la manera más pedagógica posible esas respuestas para que al final de la misma pues ustedes me puedan hacer todas las preguntas correspondientes a las inquietudes que tengan con respecto a estos importantes temas, entonces voy a compartir pantalla y ya regreso.

Iniciamos hablando sobre el plan de acción para el parque cultural del Caribe no sin antes hacer una aclaración que me permito hacer siempre, sin el ánimo de parecer cansona pero es para que por favor nos ubiquemos porque sé que no es un tema de fácil entendimiento; el parque cultural como tal es un complejo cultural dentro del cual se encuentra una infraestructura, la componen el museo del caribe que está cerrado desde el año 2020 y la infraestructura del museo de arte moderno que intenta culminar su primera fase. La fundación de museo arte moderno es la fundación que operará el museo de arte moderno sin embargo no tiene mayor participación en esto que vamos hablar, entonces así las cosas lo primero que tenemos que decir es que siendo el parque cultural del caribe una organización cuyo corporados son privados y cuyos bienes inmuebles son privados, lo primero que tiene que suceder es que haya una efectiva transferencia del escenario cultural como bien privado a activo público y digamos que en esa medida donde hemos canalizado, adicionalmente a esto hay que hacer un pago oportuno de las acreencias y obligaciones porque el parque cultural del caribe como organización tiene acreencias por el orden de los 14 mil millones de pesos. acreencias que podemos describir como acreencias a instituciones financieras acreencias de tipo laboral, incluso acreencias con proveedores de la primera etapa del museo de arte moderno. Adicionalmente a esto es importante que definamos un modelo de administración, y gobernanza para el complejo cultural de tal forma que no suceda lo que sucedió con este parque cultural, es importante que encontremos la manera a través de la cual con los recursos públicos y adicionalmente con recursos del orden privado podamos hacer que esta organización parque cultural sea sostenible. Hay que implementar un plan de sostenibilidad para puesta en marcha, generar alianzas público – privadas que coadyuven los objetivos misionales del complejo cultural, hay que realizar un diagnóstico técnico del estado actual de los equipamientos culturales, por qué, porque una de las grandes quejas del ciudadano Barranquillero es que se agotan las idas al parque cultural y al museo del caribe, se agotan porque van y cuando regresan ven lo mismo, entonces no tienen el deseo o la motivación de volver a pagar una boleta para ver lo mismo. Adicionalmente a esto para nadie es un secreto que ese equipamiento cultural digamos que se desactualiza y hay que mantenerlo; no solo se desactualiza sino que requiere de un importante rubro para efectos de mantenimiento, sobre todo teniendo en cuenta que dependemos de energía eléctrica y que la energía eléctrica ya sabemos que tiene unos problemas de fluctuación en cuanto al voltaje que hace que estos aparatos sufran. Adicionalmente hay que hacer unas apropiaciones presupuestales requeridas, la idea no es tomarse la foto y que solo dure dos o tres meses operando. La idea es que este complejo del caribe con su museo del caribe y su museo de arte moderno pueda funcionar durante muchos años más a través de un modelo nuevo de operación y adicionalmente a eso hay que adelantar un proceso de contratación pública que corresponde.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


¿Cuáles son los montos contratados desde 2016 hasta la fecha? Para la corporación parque cultural del caribe aquí podemos ver la relación en pantalla de 2016 a 2019, igualmente para la fundación museo de arte moderno, nuevamente hago la salvedad, ese dinero que se destinó a la fundación de arte moderno se fue para la primera fase de construcción de museo de arte moderno porque son dos cosas distintas, una es la fundación que incluso en este momento opera el museo de arte moderno en la carrera 56 con 75 y otra distinta es esa construcción que todavía no termina de culminaría la fase 1 y para la cual todavía falta un recurso importante para poder poner ese inmueble a disposición de la ciudadanía Barranquillera. Hemos hecho hasta hora 5 mesas de trabajo para atender la situación del parque cultural del caribe, mesas de trabajo que van desde el orden de presencialidad, virtualidad, se hacen con otras secretarías como son la Secretaría de planeación, la Secretaría jurídica, también nos hemos reunido con Edubar y a partir de ahí digamos que se establecen varios compromisos y conclusiones; la primera que se está construyendo un documento que hemos denominado un memorando de entendimiento, este memorando de entendimiento va a darnos la luz en cuanto a que compromisos obtiene la Alcaldía de Barranquilla y que compromisos obtiene el parque cultural como corporación, como propietaria de estos bienes inmuebles, Edubar en su calidad de comprador de unos bienes que son plazas y que son necesarios que lleguen que sean ahora parte del Distrito de Barranquilla para poder terminar de construir unas cosas en los mismos y así digamos que los compromisos y conclusiones son los siguientes:

Se hace necesario finalizar las negociaciones jurídicas establecidas para la culminación de la fase 1 del proyecto, es importantísimo que la corporación parque cultural del Caribe pague o termine de pagarlo que se denomina cierre financiero de la fase 1 del museo de arte moderno que son 1.500 millones de pesos, es determinante que el activo actual que pertenece a un privado sea transferido como activo público para que sea objeto de inversiones directas por parte del Distrito y en efecto es lo que hemos repetido siempre, no podemos invertir recursos públicos en unos inmuebles que son de carácter privado.

El punto 2 para finalizar la fase 1 del proyecto la corporación parque cultural debe realizar el cierre financiero mediante el cumplimiento del pago de todas las acreencias y obligaciones adquiridas. Adicionalmente se debe de definir el modelo de operación, para esto hemos querido contratar a una organización cuyo nombre es Compartamos, Compartamos ha sido la que ha ayudado a otras entidades culturales en Bogotá y del orden nacional para que puedan llevar a cabo una gobernanza público y privada, ayudó por ejemplo al teatro Mario Santo domingo para que pudiera sacar su modelo de operación.

Se deberá definir el modelo de operación a partir de esta consultoría que vamos a contratar más adelante, se debe de definir el modelo de sostenibilidad del complejo cultural en el corto y mediano plazo y para poder garantizar la continuidad de las fases 2 y 3 se deben de realizar los estudios técnicos que definan las condiciones estructurales del complejo en la actualidad y realizar las inversiones. Es importante que miremos en qué condiciones se encuentra actualmente la infraestructura del museo de arte moderno, adicionalmente de que pase a que sea propiedad del Distrito de Barranquilla porque esta ha sido una infraestructura que ha quedado un poco al aire libre y ha podido tener alguna consecuencia el hecho de que no se haya continuado con su construcción, de hecho existen unos cuerpos de agua cuando lleve digamos que ahí se llena de agua el bajo de esa construcción y es importante ver en que está, el diagnóstico es importante para ver cómo vamos a continuar.

Adicionalmente a esto una de las cosas que estamos tratando de construir a través de este memorando de entendimiento que podamos incluir la terminación del museo de arte moderno y queremos volver a traer al museo del caribe modernizarlo, reinvertirle la museología; y ambas cosas las queremos presentar a nivel local y regional. Para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hacer eso necesitamos de manera prioritaria que pase a ser propiedad nuestra, pero además que haya un diagnóstico muy preciso porque eso es lo que va arrojar el presupuesto a partir del cual vamos a pedir unos recursos ante el local.

En la red de museos estamos en la estructuración del documento base que está en construcción, vamos de acuerdo a las etapas que nos habíamos planteado en el plan de desarrollo, en el 2022 debemos de tener la constitución y formalización de esta red y ya para finalizar en el 2023 tendremos el acompañamiento y la elaboración de propuestas o lineamientos para fortalecer el sector y gestionar su inclusión de las políticas y planes del Distrito. Nuestra aspiración es que el parque cultural haga parte de esta red distrital de museos, así que vamos en tiempos y esperamos que para finales del cuatrienio podamos tener una red Distrital de museos consolidados.

Que es el plan de beneficios económicos, es un programa resultado de un proceso que viene de la certificación del Ministerio de Cultura de la Alcaldía distrital de Barranquilla a través de la Secretaria de Cultura y patrimonio y Colpensiones, ahí se le da cumplimiento al decreto 2012 del 2017 que establece la manera como se invertirán los recursos provenientes del recaudo de la estampilla pro cultura, los cuales se deben destinar para la seguridad social de artistas, hacedores y gestores culturales mediante la financiación del servicio social complementario de beneficios económicos periódicos en las modalidades de anualidad vitalicia y motivación a la obra.


Me permito explicar la modalidades y los requisitos de las mismas: como ya les dije hay dos modalidades, la primera anualidad vitalicia en donde el gestor cultural va a recibir el 30% del salario mínimo legal mensual vigente, para hombres y mujeres que tengan una edad que deben haber cumplido 62 años hombres y 57 años mujeres, entonces ellos podrán acceder al servicio social complementario siempre que se encuentren afiliados al régimen subsidiado de salud o como beneficiarios del régimen contributivo de salud. Esta es una contribución que reciben cada dos meses y como les dije es el equivalente al 30% del salario mínimo mensual legal vigente.

La motivación al ahorro es la modalidad mediante la cual los creadores y gestores culturales que no se encuentran en edad de retiro pueden recibir como beneficio un monto destinado al ahorro siempre y cuando estén en el régimen subsidiado en salud o beneficiarios del régimen contributivo en salud.

Nuestra labor a partir de la Secretaria de Cultura y Patrimonio es hacer el llamado a que presenten la documentación, nosotros revisamos toda la documentación que nos envían los creadores y gestores culturales que consideren que se encuentran y que pueden ser beneficiarios y una vez tenemos la revisión de esa documentación la enviamos a Colpensiones para que ellos avalen y a partir de ahí sale una resolución con el nombre de los beneficiarios.

Como hemos invertido los recursos PET, tengamos en cuenta que estos recursos que venían generando hace muchos años pero que solo a partir del 2019 fue posible poder entregarlo a los beneficiarios. Miremos como ha sido esto en la vigencia 2020 y 2021. En el 2020 el porcentaje que se recaudó por PET fue el 20%, lo que se ejecutó por concepto de estampilla fueron los 14 mil 780 millones por lo tanto el 20% de eso fueron 2000 mil 950 millones que entran a reservar. Igualmente en el primer semestre del 2021 ya el porcentaje no era del 20% sino del 10%, eso no lo establecemos nosotros, se establece a partir del ordenamiento que viene del Gobierno central, el 10% de lo que se ejecutó, de lo que llevamos ejecutado en estampillas hasta junio del 2021 han sido 671 millones de pesos, el acumulado son 3000 mil 267 millones de pesos que están ahí en reservados.

Ahora como ha sido la entrega a los beneficiarios a partir de las vigencias 2019, 2020, y lo que va corrido del 2021; en el año 2019 tuvimos 126 beneficiarios en anualidad vitalicia, en el 2020 108 beneficiarios y 5 en motivación al ahorro que es una modalidad que lentamente ha ido creciendo. En lo que va corrido del primer semestre del 2021 llevamos 65 beneficiarios y 7 en modalidad en motivación al ahorro, es decir, que del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

2019 a la fecha que fue el momento en que empezaron este dinero se le pudo destinar y efectivamente llegar a los beneficiarios hemos podido llegar a 299 beneficiarios con un total de destinado 10 mil 619 millones de pesos. Hemos transferido 8000 mil 285 millones de pesos a junio del 2021.

Cabe anotar que con el cumplimiento de nuestra labor como gestión y de acompañamiento del plan de desarrollo, vamos muy bien en el cumplimiento de la meta.

Bueno hablemos de reactivación cultural, y digamos que la reactivación cultural se da a través del ejercicio que se hace en nuestros cierres de escuelas distrital de artes y tradiciones populares EDA, se reactivaron las conchas acústicas de la ciudad parque Sagrado Corazón, parque Metropolitano y parque Almendra, lo hicimos a través de los cierres, los cierres son como por decirlo así el examen final que presentan nuestros estudiantes cada vez que culminan un ciclo, ellos hacen el ejercicio de circulación ante el público en los escenarios que estamos planteando. Hicimos cierres de los talentos audiovisuales música, teatro y bienestar, logramos impactar a más de mil quinientos barranquilleros. Adicionalmente llevamos exposiciones de artes plásticas al centro comercial Mail Plaza y una exposición fotográfica al Buenavista 2, las muestras tuvieron un público rotativo que superó los 5000 visitantes.

A través de nuestro programa casa de cultura también hemos tenido la oportunidad de reactivar la cultura en la ciudad, llevamos la oferta de formación artística a 5 parques en las localidades del distrito con talleres en las modalidades de danza, maquillaje, teatro, artes plásticas, dibujo, música, artes y oficios.


Hicimos actividades de No a la droga, parque Suri salcedo, parque Villa carolina, parque Olaya y parque Inmaculada todo esto con el ánimo de llegar a las 5 localidades. Además se realizó el concierto que abrió la programación de la reactivación cultural en la acústica del parque Sagrado Corazón con la presentación de una propuesta folclórica inspirada en la rivera del Magdalena.

También realizamos 3 jornadas de bailaton en las localidades Metropolitana, Riomar y Suroriente más de mil doscientas personas asistieron a las actividades de reactivación. Hablemos de nuestro portafolio de estímulos, cabe anotar que aquí no hemos incluido el portafolio de estímulos de hacedores y operadores del carnaval porque la pregunta que se hizo fue sobre German Vargas Cantillo. Aquí tenemos que en el año 2020 el portafolio de estímulos el escenario es tu casa fase 2 y German Vargas Cantillo suma lo que estamos viendo aquí 589 millones en fase 1, 911 millones el escenario es su casa fase 2, y German Vargas Cantillo 738 millones de pesos.

El escenario es su casa fase 1 y 2 fueron actividades de orden virtuales, estábamos absolutamente confinados, no tuvimos oportunidad de hacer nada de presencialidad y con eso pudimos impactar en la fase 242 proyectos, en la fase 2 239 proyectos y en el German Vargas Cantillo que ya permitió algo de presencialidad pudimos impactar 252 proyectos.

Ahora en el año 2021 se abrió el portafolio German Vargas Cantillo por 944 millones de pesos la fuente general es estampilla pro cultura FGP, 469 proyectos pudimos apoyar a través del German Vargas.

En apoyos concertados 835 millones de pesos, recordemos que los apoyos concertados es una nueva modalidad que tuvimos este año y que esperamos mantener durante los dos años que vienen y es el apoyo que se les abrió a las personas jurídicas que se dedican a la ejecución de festivales y eventos de tipo cultural; es así como pudimos apoyar 33 iniciativas de este tipo y esa es la primera vez que se hace a través de esa modalidad en el Distrito de Barranquilla, tuvo una buena acogida y esperamos que lo podamos repetir. Es una manera de democratizar el acceso a los recursos y de no asignarlos a dedo por decirlo de alguna manera. Aquí se abrió una convocatoria pública, participó un jurado, recordemos también que desde el año 2020 nuestros jurados también son elegidos por convocatoria y se les reconoce

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también unos honorarios por su trabajo. Entonces, aquí no solamente estamos impactando artistas de distintas áreas, artes escénicas, artes plásticas, audiovisuales, medios comunitarios, sino que también estamos apoyando a los jurados que también son artistas y que ganan a través de una convocatoria pública y así se hacen a algunos honorarios, es decir, que aquí desde la Secretaría General no calificamos por proyectos, no ha inherencia por parte nuestra en la calificación de los mismos y de esa manera se le brinda mayor imparcialidad, objetividad y transparencia al proceso.

Carnaval 2022: La forma como nosotros nos estamos preparando y la forma como se visibiliza a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, es la gran convocatoria del Banco de Proyectos elegible, que se hace para la entrega de los estímulos económicos que se le otorga todos los años a los hacedores y operadores del carnaval. La primera, la gestión de actos festivos y lúdicos del Carnaval de Barranquilla, que incluyan procesos de circulación, formación, transmisión de saberes e investigación, para la salvaguarda del Carnaval popular de 2022 y la línea número 2 que apoya las expresiones que participan en los actos festivos y lúdicos en 2022. Ese Banco de Proyectos ya abrió, a partir de ahí podemos apoyar un sin número de hacedores y operadores del carnaval. Adicionalmente a eso, presentamos al Ministerio de Cultura el proyecto Carnaval de Barranquilla 2022, para la gestión de apoyos económicos que se darán mediante convocatoria de estímulo a los hacedores del carnaval. También adelantamos procesos de formación en nuestra Escuela Distrital de Arte, para la participación activa en la agenda festiva de 2022. Participamos también en el proyecto de investigación de patrimonio, esperanza y salud, el papel de la cultura para el bienestar y la recuperación para un mundo post Covid, propuesta presentada a la convocatoria de la Plataforma Trasatlántica de Ciencias en Colombia. En estos momentos nos encontramos a la espera de la aprobación del presupuesto presentado al Concejo, para la realización de convocatorias de estímulos señaladas en el desarrollo de la agenda festiva en 2022. Hasta aquí lo que tiene que ver con la presentación a las preguntas que se hicieron, al informe que enviamos. Quedo abierta y disponible para contestar cualquier duda que surja sobre esta respuesta.

PRESIDENTE: RICHARD FERNÁNDEZ

Gracias doctora MARÍA TERESA, por la exposición que acaba de hacer de acuerdo al debate que de verdad cumple con todas las garantías y que hoy como Presidente encargado me siento satisfecho, hay muchos temas que generan para la ciudad un impacto, que en realidad la cultura en Barranquilla va creciendo gracias a ésta Secretaría que lidera hoy. Doctor SAMIR RADI, si quiere opinar algo de acuerdo a lo que dijo la doctora MARÍA TERESA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI:


Presidente, yo tengo unas preguntas con respecto al tema, pero si usted lo permite yo quisiera escuchar antes a Honorables Concejales, si desean decir algo con respecto a éste debate, el debate lo propusimos nosotros, pero el debate es de todos. Al final, si me lo permite, intervengo.

PRESIDENTE: RICHARD FERNÁNDEZ

Perfecto, si algún Concejal desea el uso de la palabra sobre lo que acaba de exponer la doctora MARÍA TERESA. El doctor JUAN OSPINO, ahorita me escribió que no tenía señal, quería decir algunas palabras.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:


Yo primero quería saludar éste debate, que en buena hora ha planteado nuestro Presidente del Concejo doctor SAMIR RADI, frente a un tema que nos debe preocupar de manera permanente como es todo el sistema de cultura; por supuesto ponderar la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

intervención y la entrega del informe que ahorita leía la doctora MARÍA TERESA, muy completo, muy integral, pero es necesario también establecer, que la doctora MARÍA TERESA, con mucho respeto, coadyuvando el interés que tiene éste debate bajo el liderazgo del doctor SAMIR RADI, es reiterar la preocupación que tiene el Concejo, que queremos que estos estamentos sigan sin prestar el servicio para los cuales fueron creados. Conocemos esa misma información que usted nos entregó en el día de hoy, la conocemos desde el día que se posesionó el doctor JAIME PUMAREJO como Alcalde, por eso necesario que si usted requiere del apoyo del Concejo de Barranquilla en alguna determinación mucha más fuerte y más agresiva e las decisiones, pues le hagamos, pero no podemos seguir quedándonos en el análisis y en el reconocimiento de qué fue lo que pasó y por qué llegamos a ese nivel, que por supuesto, para mí hubo una clara malversación, una mala interpretación, como se deben manejar recursos mixtos, tanto públicos como privados en esos escenarios, pero hoy no nos podemos quedar lloviendo sobre lo mojado, quien tiene la respuesta y tiene la salida, lo que quiero decir, es que hace más de año y medio estamos escuchando cuál es la oferta y cuál es la salida, y requerimos como Concejo Distrital que no se nos vaya el cuatrienio y no tengamos una solución inmediata, queremos los museos abiertos, porque creo que en las otras líneas hemos avanzado notoriamente, particularmente tengo indicadores de cómo se ha avanzado en cada una de las áreas, porque sabemos que amén de lo que voy a decir, pero tenemos Secretaría de Cultura con criterio gerencial, antes teníamos unas visiones de colchas de retazos e intereses de tipo particular que llevaron a estado de postración a instituciones como las que hoy estamos viendo, como el caso del Museo del Caribe, pero yo creo que está sobre estudiado por la Oficina Jurídica y la Secretaría de Cultura, necesitamos actos de gobierno que les garantice a los barranquilleros la pronta reapertura de estos escenarios, creo que se pueden tomar medidas a largo plazo como la transferencia hacia el distrito, pero bien pudiera pensarse en medidas medianas para avanzar en éste tema, como lo hemos visto en las noticias también con relación al Teatro Amira De la Rosa, pero urge doctora MARÍA TERESA, que no se le vaya el tiempo, póngale tarea y fecha a sus funcionarios, póngale seguimiento, yo sé que usted le pone alma, vida y corazón a la cosa, pero necesitamos los barranquilleros que puntalicemos en éste tema, que no se nos puede convertir en el lunar de la acciones realizadas en éste gobierno, cuente con éste Concejo para acompañarla, cuente con la diligencia de esta corporación para sacar adelante el sistema cultural, para seguir acompañando a los hacedores del carnaval. El año pasado usted fue la Secretaria que más proyectos pasó al Concejo Distrital de Barranquilla, esperamos que en el 2022 continúe con ese dinamismo, porque estamos presto a acompañarle y en lo que usted necesite decirle que aquí tiene nuestra voz de apoyo siempre, pero es necesario que le hunda el acelerador a ese tema, porque digamos que es el aspecto que más nos preocupa a los barranquilleros, más nos preocupa a los Concejales y queremos tranquilidad, la vamos a tener el día que tengamos la red de museos funcionando. Es mi pequeño aporte señor Presidente, con su venia y la del doctor RADI, para coadyuvarle en éste interés que es de todos, y estoy seguro que también de la Secretaria, pero estoy seguro que si ella lo comienza a timonear de manera personal lo vamos a acelerar, y necesitamos que los funcionarios concreten las acciones de gobierno. Muchas gracias.

PRESIDENTE: RICHARD FRNÁNDEZ

Gracias doctor OSPINO por sus palabras. Como Presidente también quiero solicitar el uso de la palabra señor Secretario, sobre lo que la doctora MARÍA TERESA expuso en el día de hoy. Quiero manifestar, primero que todo como ciudadano y Concejale de Barranquilla, y principalmente como hacedor del carnaval, que vengo acompañando hace más de 15 años a la fundación Carnaval y a los procesos de cultura, como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ciudadano hay cosas que uno tiene que decir positivo y otras negativo. En lo positivo, puedo decir que los ingresos y recursos que se manejan dentro de la cultura de Barranquilla y esa Secretaría, son muy escasos, que ojalá que la nación invierta un poquito más, para que podamos tener más escenarios, más museos, como otras ciudades capitales que atraen el turismo, progreso y se reactiva la parte económica y a Barranquilla le falta mucho en ese aspecto. Ojalá las inversiones bajen como debe ser y se refleje en la cultura y lo que tiene que ver con el carnaval y los hacedores que hoy están golpeados. En lo negativo, quiero manifestarles, que hoy esa gente que ha pasado muchos inconvenientes producto de ésta pandemia, ojalá los estímulos se aumentaran, que llegaran a cada uno de los hacedores del carnaval que aportan un granito de arena a estas fiestas que trae mucho empleo, muchas oportunidades a mucha gente que espera todo el año para recuperarse económicamente. Por eso es bueno integrar estas fiestas al Concejo de Barranquilla, para siempre apoyarla, yo soy un defensor de estos temas, a veces triste también, porque hoy Barranquilla tiene reina del carnaval y directora nueva del carnaval, y al Concejo de Barranquilla no se le ha venido a presentar, a veces toca citar y sería bueno un gesto de esas oficinas...

INTERPELA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:


Presidente, con su venia una interpeación, si me lo permite. Eso que está diciendo usted es cierto, pero le recuerdo que en los meses de noviembre, tradicionalmente llega la reina al Concejo y presenta la programación que debe ser aprobada por el Concejo. Espero que ésta vez nos traigan la programación unificada con todos los actores, me sumo a su reclamo, pero eso también tiene unos tiempos como puede encontrar en las actas de los últimos 20 años del Concejo. Esperamos, doctor RICHARD, coadyuvo con usted, éste tema que estamos expectante, que la obra patrimonial esté refrendada en el Concejo Distrital de Barranquilla.

PRESIDENTE: RICHARD FERNÁNDEZ


El mensaje es integrar más al Concejo ante todo lo que se haga en cultura, en carnaval, porque apoyar estos procesos para mí es una felicidad, porque esto es lo que los ciudadanos por su cultura aman, estos temas que realmente como Concejal de Barranquilla. Entonces, yo apoyo todo lo que dijo la doctora MARÍA TERESA, todo lo que se ha venido transformando con esa cartera, pero mi preocupación es, ojalá tengan más recursos, porque a veces trabajan con las uñas, y ese es el apoyo que uno tiene que darle a estos funcionarios como la doctora MARÍA TERESA, que lo ha hecho excelente desde la gobernación, es una persona que uno deposita la confianza y es por eso que la apoyo 100%. Este era un aporte que quería dar, agradeciendo a cada uno de ustedes. Señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS:

Bueno, estuve muy atento a todas las intervenciones de los Honorables Concejales, en el caso suyo Presidente, del doctor JUAN OSPINO y de la doctora MARÍA TERESA FERNÁNDEZ. Yo siento que estamos trabajando en las líneas correctas, siento que la Secretaría de Cultura es clara con las metas y misiones que genera a lo largo del año. Me place saber, que éste fue el período en el cual se están ejecutando las BEPS, principalmente en la modalidad que es vitalicia, que el similar al modo pensión con ese 30% de lo que es el salario mínimo legal vigente, como lo establece el Decreto 2012 de 2017, eso es bastante positivo, el hecho de que estén en el tema del diagnóstico de la red de museos, de bibliotecas, que las casas de cultura estén funcionando, que estén manejando los estímulos de manera correcta, que se estén dando todos los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016

preparativos correctos para el tema del carnaval, todo eso me parece muy pertinente con lo que es esta misión de Secretaría Distrital de Cultura, como lo dice el doctor OSPINO, hace varios años, con un enfoque muy gerencial, con un enfoque de cartera muy dependiente de lo que es cualquier tipo de acto poco organizado y cualquier acto sesgado con respecto a lo que es la cultura, pero yo aquí voy a retomar ciertas palabras del Concejal OSPINO, por eso el debate, porque yo sabía que se estaban realizando las cosas, pero hoy sí quiero que queden unos temas bastante esclarecidos, puntuales y concretos, éste debate se va a repetir varias veces, y como todos los temas de ciudad van seguir viniendo al Concejo y seguirán dando informes al Concejo Distrital y seguirán dando este tipo de respuestas, pero lo correcto aquí es ponernos tareas y fechas concretas, en las respuestas que la Secretaria de Cultura estableció hay muchas que todavía están por definir fechas, están por definir etapas y sus cierres en el tema del cierre financiero del Parque Industrial del Caribe, una gran organización que tiene estos activos para que los transfiera el distrito, Etapa Uno, diagnóstico. Yo sí quisiera saber algunas fechas ya, cuando se le piensa dar cierre financiero en esas 5 mesas de trabajo, qué compromisos de fecha, de tiempo, porque los compromisos tienen que tener fechas, para que nosotros podamos medir el avance de los mismos, y como dice el Concejal OSPINO, se vuelven unos temas que el Distrito de Barranquilla no va a ver ningún tipo de avance, porque estos señores del privado no comparecen ante el Distrito, ante el Concejo Distrital y que no hay ningún organismo de control que en estos momentos están legitimando por parte de la ciudadanía, en éste caso el Concejo, por parte de ellos no vamos a tener ningún tipo de respuesta y por eso siempre acudimos a la Secretaría de Cultura, quien es la que tiene ese acercamiento en el caso de EDUBAR y la Secretaría Jurídica, quien ha apoyado bastante éste proceso. Yo sí quiero saber cuándo se proyecta ese traspaso de esos activos al sector público, cuando se proyectan todas esas etapas que estaban mencionadas en estas mesas de trabajo, que nosotros como Concejo Distrital digamos: En el próximo debate que hagamos tenemos una visión en el horizonte de cuándo se va a generar, porque insisto, las líneas que se están tocando son las correctas, pero en esas líneas hay que poner etapas. En el caso de la Red Distrital de Museos, estamos hablando de la reestructuración de la misma y de la recuperación de mucha infraestructura de museos, pero creo que simultáneo a eso es el momento y aquí también coadyuvo estas herramientas, que los Concejales establecen que el Concejo Distrital puede generar para empezar a acelerar temas de esas políticas públicas de museos, que nosotros entendemos como algo programático, como infraestructural, también estamos esperando y ansiosos de aportar por una políticas públicas serias, completas, concretas, con todos estos recursos, para cuando ya esta infraestructura de museos esté completamente terminada, ya tenga ese insumo programático que la haga funciona de manera correcta, como lo dijo usted Secretaria, de manera sostenible, no tiene ningún sentido que abramos 15 museos muy bien estructurados, como las obras que hay en Barranquilla, bien diseñadas, bien concebidas, pro la oferta cultural sea tan efímera, que no tenga ningún sentido abrirlos en la dimensión que sabemos que se está solicitando abrirlos y que merece abrirlos, como es el caso de la res de bibliotecas, porque aquí también hay que culturizar al ciudadano para que pueda aprender a usar toda esta infraestructura cultural y que sean aprovechadas y no un elefante blanco, aquí los elefantes blancos, hace un tiempo importante se acabaron y los pocos que quedan se deben acabar en ésta Administración. Otra cosita que yo quería preguntar Secretaria, veo que usted mandó un documento con los beneficiarios de éste año de casas de cultura, y muchos, por no decir varios, dice: modalidad virtual, yo quisiera saber, y lo presentó, usted lo mencionó ahora que estaba hablando de parques y todo, en qué porcentaje más o menos para éste año que viene se piensa las casas de cultura, ya establecer de manera presencial, teniendo en cuenta lo que ya se dijo que, ya no tiene ningún sentido de tenerlo virtual

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cuando todos los protocolos de bioseguridad con todos los esfuerzos de vacunación casi en el 100 por ciento de todos los comercios de todos los sectores económicos estas abierto, yo creo que las casas de cultura también para que sea una formación mucho más integral, deberían abrirse de manera presencial un 100 por ciento, yo quisiera saber que significa ese virtual que establecen esos 18 mil beneficiarios que están ahí en ese documento, y la últimas dos preguntas es insisto con los muesos esto va en correlación, en esta oferta cultural alternativa que se piensa para impulsarla, que estímulos, que tipo de programas, planes, festivales, que iniciativas por parte de secretaría de cultura y otros actores privados que les interesa mucho este proceso de lo que es la cultura alterativa, que se piensa hacer este próximo año y lo digo porque este año se está acabando y ya estamos prácticamente presentando lo que el presupuesto Distrital va a establecer con respecto lo que van a hacer esas líneas de acción en el próximo año, que se vislumbra, que se piensa con esos actores que han estado muy golpeados que no necesariamente son actores de carnaval, como también los hemos mencionado, esos actores culturales que no tienen nada que ver con carnaval y que también reclaman cierto protagonismo, y que también hay público de que la forma concreta puede coordinar siendo ese catalizador y canalizador la secretaría de cultura para que estos actores puedan generar recursos para su subsistencia y oferta cultural para el barranquillero de todos los sectores de la ciudad, yo quería saber si estos estímulos que ya se presentan en el escenario uno, dos German Vargas cantillo lo apoyos concertados que me parece un esfuerzo importante de parte de sus gestión haberlo conseguido estos recursos del ámbito nacional si ya fueron pagados o si están todavía algunos estímulo sor pagar, si todavía están en gestión de recursos, como van, porque yo sé que esos estímulos para estos actores son muy importantes, y yo sé que el hecho de tenerlo en un cien por ciento hace que esos proyectos se puedan materializar, estas preguntas van en la misma relación de la respuesta que usted genero pero quiero que concretemos más para que próximo debate en cuatro o seis meses que se realice sea un debate ya con estos tema planteados, que al final la ciudadanía Barranquillera sea la beneficiada al saber que está haciendo la secretaría de cultura que muy seguramente son muchas cosas positivas para ellos y nosotros como Concejales queremos generar que estos procesos de puedan dar de cualquier herramientas que podamos entregar y forma que ustedes puedan gestionar.

VICEPRESIDENTE:

Gracias doctor RADl coadyuvo todo, excelente

TIEN EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEYDY BARRERA

Buenos días todos, la doctora MARIA TERESA ha sido bastante precisa en un su intervención respecto a todos los temas, yo de manera puntual me gustaría hacer una apreciación y una pregunta para que con posterioridad la secretaria pudiera esclarecerme un poquito sobre esa temática, me complace demasiado que se haya dado la reactivación de la plataforma creadores, considero que esta herramienta nos va a servir como un instrumento de información cultural en el Distrito, nos va ayudar a consolidar una información sobre los agentes, las instancias, las convocatorias, la agenda cultural Distrital, los lugares para la práctica artística, los espacios de formación, la oferta de producción, los bienes, los servicios culturales, creo que esta plataforma va a ser muy importante para la caracterización que tanto necesitamos en el sector cultural, en Bogotá ya está caracterizada por barrios, y saben cuántas personas por barrio hacen parte del gremio de la cultura, aquí eso todavía no se sabe, aplaudo que podamos reactivar este tipo de iniciativas y creo que esto es uno de los tantos collares y logros que usted se cuelga en esta secretaría al mando suyo, me siento muy complacida con esto y considero que nos va a ayudar demasiado, este


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

instrumento de caracterización para población de hacedora de cultura en Barranquilla va a ser el boom, y de pronto para muchas personas dirán eso a mediano plazo no significa nada, eso será un gasto, a mediano y largo plazo esto significa todo, porque poder identificar, donde cuando, que hacen estas personas que hoy por hoy representan no solo la cultura sino la vida artística de los Barranquilleros, eso me tiene muy complacida y que felicito a la doctora MARIA TERESA por reactivar este tipo de plataformas, también me hace una pregunta como mujer como integrante de ese 52% de población que hay en Distrito, si me gustaría saber cuál es el porcentaje de mujeres que trabaja en la escuela Distrital de arte y tradiciones populares y en el caso de que sea un número ínfimo de qué manera podemos seguir aumentando los números, yo creo doctora que si nosotros a nivel artístico y cultural seguimos empoderando a las mujeres en Barranquilla créame que vamos a poder consolidar una propuesta artística y de tradiciones populares bastante robusta, me decía mi papa que a todas las mujeres que nos dan un peso no sabemos como pero termina multiplicado, y muestra de eso hoy que la secretaria de cultura es mujer, creo que en cabeza suya podemos seguir empoderando las mujeres y lo primero es identificar ese número y hacerlo crecer

VICEPRESIDENTE:

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Este es un tema que no es fácil, si hay un sector que salió afectado mayormente con la pandemia, con la merma de la actividad económica es este, es el sector donde los humanos que hacen la cultura que hacen el carnaval que nutren la oferta del Distrito, de los que más han padecido, todos los días hay reclamaciones de la gente, esta afectación de la que habla el DANE de más del 70.7% de habitantes que tienen que comer menos de dos veces al día, una vez al día en un alto porcentaje se refleja en estos hacedores y actores, repito la oferta ha venido quedándose más en exclusión y proyección, con mucho respeto lo digo este informe es idéntico al de hace unos meses, percibo, las cifras me lo dicen, hay mucho optimismo, hay muchas planificación, mucho deseo y aspiración, pero que soluciones no se han movido en varios de los aspectos ni un milímetro, creo que la clave de esto no es solo recibir un informe sino también medir la gestión y los resultados, hace más un año que se empezó hablar fuertemente en la ciudad por la crisis que genero por lo que está pasando por el parque cultural del caribe porque no se ha avanzado, hoy ya se habla de elefantes blancos, se habla de que esas inversiones están en un altísimo riesgo de estar perdidas 26 mil millones de pesos que sale del impuesto de nuestra gente que todos los días vapuleada por servicios públicos caros, por tributación de la más alta del país, por (inaudible) catastrales, por anuncio de valorizaciones y tributación mayor como lo leí por un diario local por parte de un secretario de despacho, creo que en eso no hemos avanzado mucho, creo que hay que ir más allá del mero análisis del diagnóstico, de la apuesta, del sueño, de la propuesta y dar soluciones, creo que de otra manera lo han dicho otros colegas, cuando tenemos respuestas, cuando es que realmente el Distrito dice asumimos y desde este momento, cuando es que se asumen las soluciones cabal del tema, cuando es que los que se enriquecieron a costa del daño de la oferta cultura y de lo que paso colateralmente, cuando es que vamos a saber eso y cuando tenemos la solución, porque ya diagnóstico sobre diagnóstico, yo particularmente siento que es un buen ejercicio que se ha hecho que se han dicho cosas interesantes, que se habla de un avance, de una prospección, que se hablan de unas apuestas que se vienen de una vez se apruebe el presupuesto, pero necesitamos respuestas, respuestas claves, contundentes, sin evasivas, fechas, enfrentar los problemas, asumirlos y resolverlos, desde ese ángulo estoy diciendo que volver a decir que estoy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en satisfacción con un informe idéntico que no se ha movido un milímetro siquiera, pues no podría hacerlo. Gracias Presidente.

VICEPRESIDENTE:


PARA UNA MOCION DE ORDEN TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Señor presidente le corresponde finalmente darle el uso de la palabra a la secretaria para que cierre con las inquietudes y al señor Presidente del Concejo que es el citante para que se declare satisfecho o insatisfecho con el debate puede terminarse con una proposición.


VICEPRESIDENTE:

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA TERESA FERNANDEZ

Primero voy a contestar el tema de las demoras en torno o los avances que ustedes no perciben en torno al tema del parque cultural del caribe y en ese sentido entiendo que los Concejales OSPINO, RADI, BOHORQUEZ tienen inquietudes, yo a través de una presentación tengo que decir las cosas de una manera elaborada porque hay una formalidad pero yo básicamente lo que le tengo que decir frente al tema del parque cultural es que en cualquier momento se va a firmar un memorando de entendimiento están los abogados poniéndose de acuerdo sobre términos y condiciones que será lo que arroje finalmente los tiempos en los cuales vamos a poder solucionar el problema, ahora el memorando surge a partir de distintas negociaciones, esas negociaciones no tienen un término porque estamos negociando con unos privados que si nos ponemos en el peor de los mundos podrían llegar a decir que ellos ni lavan ni prestan la batea, nosotros a través de la gestión, de la insistencia, de la persistencia logrado que nos sentemos y nos pongamos de acuerdo que va a ver un documento vinculante para ambas partes que será el que efectivamente arroje los tiempos en los cuales esto se va a ejecutar, necesariamente tiene que ser antes de que termine esta administración, ahí va a quedar en qué fecha ellos van a transferir los inmuebles, en qué fecha van a hacer el cierre financiero y adicional a eso nosotros en paralelo con eso estamos estructurando todo el tema de la mano de planeación y jurídica para poder presentar este proyecto a local, regional es en cuestión de meses, esto se tienen que presentar antes del mes marzo, las respuestas que les doy de laguna manera no dan esas fechas porque hay una negociación con un privado que no pude haber una fecha, el Concejal BOHORQUEZ plantea un tema de responsabilidad en el manejo de esos recursos públicos, recordemos que para la primera fase del arte moderno se utilizaron de once a doce mil millones de pesos que provienen del ministerio de cultura a mí me parece importante la observación que hace y muy pertinente el Concejal pero en ese caso el Ministerio de Cultura debería ser quien genere una investigación por algún tipo de responsabilidad lo que sea que toque en este tema, nosotros no estamos facultados como Alcaldía sino digamos a perseguir hacerle seguimiento a los recursos que hemos otorgado nosotros, para los que hemos dado para efectos de boletería, apoyos al parque en su momento, para distintos proyectos de orden cultural, que en ese sentido lo hemos hecho, hay las evidencias, y ellos han cumplido, por lo que tiene que ver con la primera fase del museo de arte moderno no podemos actuar ahí como los que impulsen ese tipo de acción, lo que hacemos es que tratamos de solucionar problemas de la mejor forma que esa estructura llegue a nuestro haber y ahí si poder destinar los recursos, el Concejal RICAR FERNANDEZ con relación con la presentación que debe hacerse por parte de la reina y la directora de carnaval entiendo que lo van a hacer hace parte de su agenda, no se preocupe Concejal que en cualquier momento los van a estar visitando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tanto para ponerse a disposición y presentarse en su calidad de las personas que tienen que sacar adelante la fiesta, pero también para contarles y pasar a su aprobación el tema de la agenda cultural en torno al carnaval del 2022, en lo que tiene que ver con el dinero para hacedores y el incremento que este pueda tener, no se trata de que esto sea un rosario de quejas, seamos sinceros y sensatos sobre cuáles son las finanzas que está manejando la secretaría de cultura y patrimonio; en el año 2019 esta secretaría pudo contratar y ejecutar 36 mil millones de pesos, en el 2020 sufrimos una baja a 25 mil millones, y en el 2021 vamos por 21 mil y no creo que lleguemos a los 25 mil, estamos hablando de que en dos años hemos dejado de percibir casi 15 mil millones en donde ya de por sí lo que en el 2019 se le asignaba a la secretaría no era suficiente, porque una ciudad que cada vez tiene mayor población que requiere más entretenimiento va a exigir una vida cultural más fuerte, y lo que está sucediendo es a la inversa, no se están aumentando los recursos sino disminuyendo, y ese mismo recurso que estoy recibiendo me toca destinarlos para un mayor número de personas, cuando una torta se divide entre más el pedazo es menor, les hago un llamado que tengamos en consideración una realidad, no es para quejarme, sé que esto viene profundizado por el tema de la pandemia, no creo que veamos mayor recursos para el sector cultural, no podemos seguir sacrificando la calidad de nuestros programas que son los que nos caracterizan y que le llegan de manera gratuita al mayor número de personas, esto para puntualizar la intervención del Concejal RICHA R FERNANDEZ haciendo alusión a lo que dijo la Concejal HEYDY BARRERA en efecto a partir de que tuvimos que volcarnos a una virtualidad de manera obligatoria, queremos seguir fortaleciendo esta herramienta no necesitamos que llegue una pandemia para recordarnos que tenemos que saber cuál es el diagnóstico de nuestra gente y estamos trabajando en eso, adicionalmente le cuento las cifras de mujeres trabajando, el 31% de las personas que trabajan en EDA son mujeres y en las casas de cultura 55% me llevo la tarea de que hagamos un compromiso que debe seguir aumentando, estoy con usted en que tenemos que darle más oportunidades a las mujeres hace parte incluso de nuestra labor, como funcionarias públicas y siendo mujeres tenemos ese compromiso con el género, la intervención del Presidente SAMIR RADI tengo varias cosas, la creación de agenda alternativa eso fue lo que buscamos a través de la concertación que permitió que actividades que no tienen nada que ver con el carnaval de Barranquilla pudieran salir a flote a partir de un impulso económico que se les dio aquí, fueron 33 proyectos que pudieron surtir, de la mano del Ministerio de cultura estamos con artes en movimiento, ahí tendremos la oportunidad de apoyar 288 presentaciones de todo tipo, en cuanto artes escénicas corresponden que lo vamos a ver en centros comerciales es decir en escenarios no convencionales, ojala podamos fortalecer nuestra convocatoria por concertación para el próximo año, sabemos que no todo en la ciudad es carnaval, si analizamos el presupuesto de la secretaría de cultura vamos a darnos cuenta que hay un mito en la ciudad que aquí todo se define para carnaval y no es verdad, aquí hay un porcentaje importante para el carnaval porque es la fiesta que nos caracteriza mundialmente sin embargo tenemos el compromiso de salvaguardia del carnaval, sin embargo no es la mayor parte que se va para carnaval, pero nos llevamos la inquietud de seguir fortaleciendo esa agenda alternativa, por supuesto tener una agenda de ciudad fortalecida en la presencialidad esperáramos que sea sostenida, y podamos tener eventos de carnaval nuevamente y las casas de cultura regresan en su totalidad en la presencialidad, la razón por la cual ustedes vieron que en nuestro reporte hay virtualidad, primero porque hay unas circunstancias que son inciertas y hemos preferido mantener una virtualidad combinado con presencialidad, más porque el contrato se hizo así, porque las condiciones en el momento en que se contrató casas de cultura daban para saber que no íbamos a tener una presencialidad asegurada, por último, las cuentas por pagar, de esos apoyos que damos a través de nuestro sistema Distrital de estímulos culturales, hay todavía

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.

unas cuentas por pagar de concertación y de GERMAN VARGAS CANTILLO lo que tiene que ver con la fuente de led de los recursos de ley de espectáculos públicos esos apoyos han ido saliendo, de esos ya los tenemos totalmente evacuados queda un porcentaje que creo que es alrededor del 30% de lo que resta de GERMAN VARGAS CANTILLO que son artes AUDIVISUALES, artes plásticas, literatura, todavía falta ¿Por qué concejal? Porque pasa esto y es bueno le agradezco de que usted me haya dado la oportunidad, porque nosotros con la mejor de las intenciones abrimos una convocatoria para poder beneficiar a todos estos artistas y gestores culturales que tenemos en el universo de la ciudad de Barranquilla, sin embargo, cuando efectivamente se da el momento del pago nuestra estampilla se va generando todos los días, no está acumulando no tenemos en este momento recurso de estampillas acumulados ¿Qué sucedió? Que para el monto que teníamos que otorgar si presentábamos una sola cuenta, ese dinero no estaba totalmente acumulado y lo que íbamos hacer era retrasar el pago de eso hasta que se acumulara ese dinero, encontramos una forma digamos nos imponen mucho más trabajo sin embargo la idea es que esto se vaya evacuando, pues fuimos presentando las cuentas como quien dice a cuenta gotas poco a poco tal y cual cómo iba le recaudo y así hemos ido evacuando, pero sin embargo la realidad del asunto es que no hay estampillas y en ese sentido no podíamos evacuar lo que tenía que corresponder con la fuente de estampilla, también es importante que no perdamos de vista que por parte nuestra en Secretaria de Cultura hay un trabajo que se hace pero luego nosotros tenemos que trasladarle eso a la Secretaria de Hacienda, y hay unos pasos que nosotros no podemos obviar estamos manejando recursos públicos y todo tiene que tener una trazabilidad y un procedimiento que incluso está mal que yo no puedo saltarme y que no dependen de mí, que yo puedo llamar todos los días al Secretario de Hacienda y solicitarle su colaboración pero que desafortunadamente hay unos procesos que de hecho se advierten en la convocatoria, y básicamente lo que se dice es hombre tengamos en cuenta que esto va a tomar uso meses, o sea se va a ganar el recurso pero va a tomar unos meses trabajemos con esa idea, entonces bueno eso es en lo que tiene que ver con la intervención del doctor RADI y bueno yo creo que hasta aquí ya creo haber culminado la respuesta

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctora una sola cosita que fue lo único que de pronto veo que se escapó en todas las intervenciones el tema de las políticas públicas con respecto a Museos que fue una

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA TERESA FERNANDEZ


Si

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Solamente para eso

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA TERESA FERNANDEZ

Si en efecto aquí lo que se ha digamos contemplado es una red de museos como la que tenemos para las bibliotecas, es una red de apoyo una red de identificación de los mismos y estamos en el levantamiento de la información para poder presentarle esa iniciativa al Concejo el próximo año y la idea sería que dentro de todo pudiéramos vincular al Parque Cultural del Caribe como parte de esta red de museo, porque creo que vendría indiscutiblemente a fortalecer la misma, nosotros estamos trabajando en lo que tiene que ver con digamos el estado del arte, nos hemos estamos reuniendo con algunos museos que están en la ciudad en barranquilla que de pronto nosotros como nos quedamos con la idea de que el Museo del Caribe y el Museo de Arte Moderno son los únicos pero no son los únicos en la ciudad de Barranquilla hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

muchos Museos, de hecho el Museo de Arte Moderno como lo dije funciona y esta y con ellos nos reunimos, la Universidad SIMON BOLIVAR tiene el Museo Bolivariano también funciona, tenemos el Museo del Carnaval, hay una cosa que queremos también a partir de este levantamiento de la información hay Museos que quedan en Puerto Colombia de pronto sería conveniente poder vincularlos el Museo MAFUFA de la Universidad del Norte, el Museo Arqueológico de la Universidad del Atlántico, todas estas cosas van a digamos van a reflejarse a partir de este documento y serán cosas que tendrán que ser puestas a consideración del Concejo que a la larga es quien nos debe aprobar esa red de museos, museos del atlántico de la gobernación, el centro interactivo de memoria urbana que funciona en la CLENA todo esto digamos que con ellos nos hemos ido reuniendo, hemos ido haciendo el levantamiento de información y finalmente el próximo año podremos presentarle a ustedes una propuesta para su aprobación

PRESIDENTE: E RICHARD FERNANDEZ

Gracias doctora MARIA TERESA por su intervención, bueno yo quería solicitarle al señor Secretario si hay otro honorable concejal solicitando la palabra sino allí ahora si pasamos al siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Señor Presidente ningún honorable concejal ha solicitado la palabra

INTERVENCION CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente permítame declararme satisfecho o insatisfecho en el debate es el procedimiento a seguir

PRESIDENTE: E RICHARD FERNANDEZ

Si el señor citante, señor Secretario sométalo a consideración

INTERVENCION CONCEJAL


Señor Presidente hay que solicitarle una conclusión final

PRESIDENTE: E RICHARD FERNANDEZ


Por eso al señor citante, por eso el dije que lo someta ya con su final intervención para que lo someta a consideración al doctor SAMIR RADI

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Gracias señor Presidente, bueno señor Presidente, honorables concejales y por supuesto Secretaria yo hoy digamos que frente a las dudas que planteamos la proposición inicialmente frente a lo que ha sido digamos el debate, su exposición, la intervención de los concejales las preguntas, las dudas que nosotros también establecimos, hombre hay 2 cosas que separar una cosa es también entender el contexto en el cual se ha movido su cartera su Secretaria digamos lo que han sido sus actuaries y lo que ha sido el contexto de la información que usted hoy le provee al Concejo, yo no pudiera decir que hoy pues no se le dieron respuestas a estos temas, no puedo decir tampoco que estoy contento con lo que ha pasado que vuelvo e insisto no todas son de su completo resorte sobre todo de manera jurídica y en materia financiera. Entiendo que ha sido un bajón importante que esperamos que no suceda en el 2021 2022 y que nosotros honorables concejales estaremos completamente prestos a que ese presupuesto sea digno de lo que se quiere de una ciudad cultural

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como Barranquilla siempre ha sido vendida a nivel nacional internacional, por supuesto que tampoco puedo decir que me place saber que no hay digamos fechas, me parece un poco largo el tema de que en este periodo se solucione el tema del memorando de entendimiento, ojala este próximo año se pueda consolidar ese memorando de entendimiento para que se puedan consolidar las fechas y las obligaciones por parte de la parte privada para en lo que será el traslado de esos bienes, estamos nosotros los barranquilleros expectantes de que eso sea una realidad, yo hoy quiera digamos ah bueno y con el tema de las cuentas por pagar, hombre este mes debe quedar en el memorando de entendimiento eso es algo muy positivo, muy positivo INAUDIBLE y que ya con esa respuesta digamos que me voy mucho más tranquilo con ese memorando, señora Secretaria yo hoy quisiera declararme satisfecho con lo que usted acaba de establecer, con unas condiciones por supuesto para próximos debates y para próximas acciones a tomar y es contando con el compromiso de la Secretaria de cultura de que se generen esas mesas para que esta planificación de estos cronogramas de cultura alternativa en la ciudad sean una realidad, yo quisiera ver que se generen esas mesas por supuesto que allá iremos a tocar la puerta con todos estos actores que quieran generar esos espacios de concertación y que toda esta reactivación económica sea también para ellos, que los toque a ellos y que ellos sepan que esa agenda está siendo programada por el Distrito concertada y coordinada con el Distrito y que ellos van a ser parte de esa gran reactivación cultural, y por supuesto señora Secretaria que estaremos aquí haciéndoles debates a esta mesas de concertación con la CLENA, con EDUBAR, con ustedes, con Secretaria Jurídica, porque este tema no lo podemos dejar abandonados 6 meses 8 meses y después volvemos a decir si usted tiene que tener una privacidad más frecuente porque la ciudadanía barranquillera quiere saber que va pasar con eso y cuando va pasar, así que voy yo con estas salvedades pues me declaro satisfecho porque la información finalmente fue ya entregada, lógicamente esperando que la Secretaria de hacienda coadyuve todos los procesos que aquí se dan y que la Secretaria jurídica tengan también celeridad con respecto a los temas y con respecto a las propuestas en ese negocio jurídico que ustedes establecen en materia de este traslado de activos al sector público, nosotros aquí seguimos pendientes de la cultura queremos que la cultura crezca, queremos que cada vez tengan mucho ms recurso 34.000 millones de pesos o 35.000 digamos se trasladaba inicialmente en el año 2.019 y que después bajo a 25.000 no es ni siquiera el 1% de lo que es siquiera el presupuesto de inversión de la ciudadanía Barranquilla, porque el presupuesto de inversión está alrededor de los 3.4 millones y si nos vamos a los 34.000 ni siquiera apenas es el 1% y yo creo que esto debe tender a la alza debe tender a la alza y esto también va a repercutir económicamente en todos estos actores, así que en ese sentido hago mi proposición final mi conclusión y obviamente dejando la salvedad de que aquí seguiremos tocando estos temas de la mano de usted Secretaria, de la mano de toda su Secretaria, de la mano de todas las personas que componen estos sectores la EDA Casas de Cultura, estas mesas de negociación de concertación y que pueda el ciudadano barranquillero estar enterado de que se están haciendo las labores pertinentes y nosotros asegurarnos de que se están haciendo las labores pertinentes, les trasladaremos también por supuesto a la secretaria de Hacienda toda esta inquietud para que esas cuentas por pagar pronto con ese recaudó efectivo sean pagadas para esos hacedores de cultura que son finalmente los afectados o beneficiados de una gestión correcta o incorrecta en esta Secretaria de cultura, así que yo en ese sentido me declaro satisfecho con esas salvedades, y bueno señor Presidente para que someta a consideración mi proposición

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: E RICHARD FERNANDEZ

Gracias señor Presidente, bueno Presidente en ese orden de ideas, sometemos a consideración la proposición del doctor SAMIR RADÍ ante esta Plenaria, entonces señor Secretario sírvase llamar a lista por favor

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO
 BARÓN OROZCO FREDDY
 BARRERA VERGARA HEYDY POSITIVO
 Me declaro satisfecha
 BARRIOS TORRES LEYTON

INTERVENCION CONCEJAL OSWALDO DIAZ INSIGNARES

¿Señor Secretario disculpe, están declarando declaración de satisfacción o no o están votando la propuesta del doctor SAMIR RADÍ proposición?

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


¿Es qué es eso satisfacción o insatisfacción doctor OSWALDO DIAZ?

INTERVENCION CONCEJAL OSWALDO DIAZ INSIGNARES

Ok gracias

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

BENAVIDES MORENO ZAMIR POSITIVO
 Satisfecho
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO
 Para acompañar la Proposición del señor citante Presidente SAMIR RADÍ interpretando que aquí estamos ante un escenario que no se agota y que seguramente en poco tiempo vamos a volver a citarnos al respecto esperando concreciones, yo voto acompañando la proposición del concejal ponente SAMIR RADÍ POSITIVO
 CRISSIEN BARRAZA ERNESTO POSITIVO
 Acompañando al concejal citante nuestro Presidente SAMIR RADÍ voto POSITIVO me declaro satisfecho
 DÍAZ INSIGNARES OSWALDO POSITIVO
 FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD POSITIVO
 Satisfecho
 FUENTES PUMAREJO JUAN
 GALÁN ESCALANTE OSCAR
 HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA POSITIVO
 Satisfecha en el sentido que hace la proposición el concejal RADÍ
 MARINO ANGULO SAMUEL
 ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS
 OSPINO ACUÑA JUAN POSITIVO
 En razón de que esta Secretaria siempre ha estado atento a los requerimientos que hace el Concejo, y porque el motivo por el cual fue citada se cumplió de manera objetiva tal como lo reposan en los documentos y en la respuesta, pero además creo que hay una noticia que se genera aquí en el Concejo que es muy importante pronto tendremos un memorando de entendimiento, que es el único en comodidad o incomodidad que manejamos algunos que queremos y que estamos siempre presente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a coadyuvar en el fortalecimiento del sector cultural así que POSITIVO y en hora buena este debate Presidente

RADI CHEMAS SAMIR

POSITIVO

Señor Secretario en conclusión todo lo que se estableció y por supuesto también recalcando que hoy en este Concejo distrital 2 de noviembre sabemos que muy pronto habrá un memorial de memorando de entendimiento para que ya se pueda empezar a desgravar todo este componente jurídico que está aquejando a esta gran infraestructura cultural que hoy no es disfrutada por los barranquilleros, pero pronto con el favor de la buena gestión y administración así será POSITIVO

PÉREZ TORRES RECER LEE

Con los buenos días para todos, la verdad pues es que en este Debate se han presentado muchas respuestas, hoy la verdad es que no acompaño, me declaro insatisfecho

RENGIFO LEMUS ANDRÉS

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

El doctor BARON está conectado, el doctor BARON disculpe

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

BARÓN OROZCO FREDDY

Buenas, amigos por problemas de comunicación señor Secretario señor Presidente no podía hablar yo le solicito también que me diga ¿qué estamos votando en el momento si es muy amable?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Doctor para la declaratoria de satisfacción después del debate realizado por la doctora MARIA TERESA HERNANDEZ

BARÓN OROZCO FREDDY

POSITIVO

RENGIFO LEMUS ANDRÉS

TROCHA GÓMEZ JOSÉ

VERGARA DÍAZ JUAN

POSITIVO

Para acompañar la proposición de nuestro Presidente hombre mi voto es POSITIVO

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

Mi voto es POSITIVO acompañando la propuesta del Presidente

INTERVENCION CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES

Secretario BARRIOS TORRES LEYTON mi voto es positivo, acompañando la proposición del Presidente

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Correcto doctor

GALÁN ESCALANTE OSCAR

POSITIVO


Señor Presidente 14 honorables concejales se han declarado satisfechos 1 concejal se ha declarado insatisfecho

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo doctor RICHARD

INTERVENCION CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Gracias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

No lo estamos escuchando

INTERVENCION CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Presidente una Moción, yo creo que le concejala RICHARD FERNANDEZ tiene problemas de conexión, ya yo creo que usted puede retomar su puesto de Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Correcto doctora MARI tiene usted toda la razón, y ya en este caso volvemos a retomar la silla de Presidente en esta sesión, ya habiendo terminado la votación con respecto a este debate, y bueno señora Secretaria muy

INTERVENCION CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Gracias señor Presidente, es que no tenía señal bueno puede seguir, creo que escuché a la doctora MARI si es verdad yo le escribí acá por el interno, entonces quiero agradecer a la doctora MARIA TERESA FERNANDEZ por su asistencia y su intervención y a cada uno de los concejales que se encuentra en el día de hoy, al doctor SAMIR RADI que ya se sube a la mesa como Presidente nuevamente, yo me siento en el recinto ya estoy aquí gracias por todo señor Secretario y a todos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor RICHARD FERNANDEZ por presidir esta sesión y hacerlo de manera garantista como siempre es en su forma de hablar, entonces ya damos por terminando señor Secretario este punto del orden del día, agradecemos a la Secretaria MARIA TERESA por supuesto con los compromisos que se va de este Concejo distrital, con las distintas tareas a realizar que hoy se mencionaron y que debe de ser una realidad en la ciudad de Barranquilla, hoy nosotros confiamos en que la gestión será de manera correcta y que los hacedores de cultura y los ciudadanos serán los principales beneficiados de la gestión a desarrollar en las próximas semanas con respecto a las dudas y a las inquietudes que hoy se plantean en esta honorable plenaria, entonces ya en este momento se puede retirar con todo su equipo y estamos aquí para el siguiente punto del orden del día señor Secretario por favor, un abrazo muy especial a todas las personas de la Secretaria y por supuesto esperando que hagan una gran labor, aquí nosotros siempre haciéndoles control siempre a la misma, siguiente punto señor Secretario ¿doctora MARIA TERESA quiere decir algo para finalizar?

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA TERESA FERNANDEZ

Muchísimas gracias a todos los honorables concejales por supuesto a la Personería, al Secretario y esperamos que para una próxima oportunidad ya ese memorando de entendimiento no solamente este firmado sino ejecutándose que es lo más importante detrás de todo, muchísimas gracias feliz semana

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Correcto una feliz semana para usted también, señor Secretario siguiente punto por favor

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

5º PROPOSICIONES

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay proposiciones radicadas en la Mesa?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

No señor Presidente no hay Proposiciones radicadas en la Mesa

INTERVENCION CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Permiso para retirarme, un fuerte abrazo y buen día

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo, siguiente punto del orden del día señor Secretario por favor

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ


6° CONSTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay alguna Constancia solicitada en este punto del orden del día? Tiene le uso de la palabra concejal BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente, gracias unos minutos para un tema que como todo intento no utilizar adjetivos generalmente para no nublar la objetividad necesaria que el ejercicio de este cargo como Concejal, nos han encomendado parte de la población Barranquillera, como generalmente hago en mi vida, pero hay circunstancia Presidente Concejales y Concejales, personas que están conectadas con nosotros gente del Ministerio público hay cosa que a veces no permiten que esta regla se cumpla e donde recientemente la comunidad tuvo que salir a protestar por lo que consideran que es un abuso, que creo que es una conducta abusiva cuando uno mira uno, dos, tres o cuatro casos pudiera pensar que es un error normal del sistema pero cuando se encuentra con situaciones como esta donde se han disparados las tarifas por el cobro de la energía eléctrica, en un 500 y 700% entonces uno dice que eso es aberrantes y que algo no está bien y que es una grave irregularidad, incluso que es un abuso un irrespeto si ustedes vieran yo voy a citar tres o cuatro casos rápidamente, tal vez dos o tres para utilizar adecuadamente mi tiempo en el ejercicio de dejar esta constancia pero por ejemplo una persona que todos me han autorizados de utilizar su información, hace un mes pagaban 142.190 pesos y en este mes le llego por 1 millón 110.300 pesos como así, o sea a esta persona en el mes inmediatamente anterior el que le acaban de facturar por eso la alarma le cobraban 203.760 pesos y hoy ya está 995.870 pesos es una cosa que a uno no lo deja de impactarlo negativamente, especialmente porque esta es una comunidad clase media, media baja, (inaudible) este mes a 361.940 y mire este mes le llego 1 millón 306.490 pesos y como ha esto le puedo contar muchísimos casos, como ese varios casos, aquí tengo este escritorio lleno de estas quejas es un abuso, yo creo que hasta ahí no se había podido llegar incluso lo confieso con todas mis reservas con Electricaribe con todas sus irregularidades sus aberraciones que aún subsiste, yo jamás pensé que se podía llegar a este punto, una lectura inadecuada y además cuando hacemos los estudios tanto el censo de números de artefactos que tiene dentro de sus casa las familia y también cuando miramos el tema del consumo de kilovatios nos damos cuenta que aquí algo vuele mal, yo creo que el Concejo de la ciudad señor Presidente, Concejala y Concejales no podemos darle la espalda a la ciudadanía Barranquillera en este momento porque todo se le atribuye a la colocación impuesta de la medición de esta de un medidor inteligente, cambios que está haciendo desde el poste, cometidas hasta el ingreso a la casa y allí con un medidor inteligente lo permitió esa comunidad porque confiaba en la noticia, campaña mediática que le habían hecho, mire hoy el dolor de cabeza, el Concejo lo digo señor Presidente creo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que no puede darle la espalda, programamos un Foro Debate en la Comisión Primera habido inquietudes sobre eso me plantea la señora Presidenta que habido un par de repeticiones y aplazamientos creo que no se puede aplazar más el Concejo es el escenario de discusión de este tipo de tema, especialmente en una ciudad que tiene bastante problemática por el nivel de ingresos de la gente que hoy no le permite comer adecuadamente y si entonces no comen adecuadamente si se empobrece la clase media si la estamos llevando a este punto entre tributación y no ingresos, generalmente viene esta altas tarifas a donde vamos a llegar y después preguntan porque y tanta violencia hay que respetar a la gente por lo tanto señor Presidente ojala pudiéramos retomar ese Foro debate urgentemente y si no a usted recurro para que veamos la posibilidad de proponerlo en la próxima Sesión y ojala lo podemos llevar acabo que convoquemos a estos señores de Aires y la Superintendencia de Servicios Públicos que convoquemos a la oficina de Servicio Públicos del Distrito que nos den una respuesta lo que indica aquí es que esto se va a generalizar y yo creo que esta triple carga que le quieren imponer del común del Barranquillero y Barranquillera no es susceptible, posible de asumirla porque hay que respetar a la gente Presidente dejo esto como constancia ojala no se generen problemas de orden público que a mí no me alaga yo creo en el diálogo, pero creo que la gente también tiene un limite ya que hasta un día no aguanta más por eso invito señor Presidente a que pensemos rápidamente el escenario democrático de la ciudad que es el Concejo llame urgentemente a discutir este tema que está pasando y que va pasar porque no lo podemos permitir y menos que escuchemos el dolor de la gente que necesitan ser escuchada, insisto en la realización del Foro Debate sino es posible entonces en la Comisión Primera, entonces señor Presidente abramos el espacio en esta Plenaria para que la ciudadanía entienda que este Concejo es doliente de sus problemáticas y que aquí arrancan soluciones Presidente gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Concejal BOHORQUEZ, por su Constancia queda registrada en el Concejo Distrital esperando que haya sido escuchada por la ciudadanía y los Honorable Concejales, señor Secretario hay alguna otra Constancia solicitadas por parte de los Honorable Concejales

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Buenos día para todos, la verdad quisiera aprovechar esta oportunidad y este espacio que nos permite el reglamento y dejar una constancia, hace ya alrededor de dos meses el Concejo de Barranquilla en cabeza de una proposición que presento el Honorable Concejal FREDY BARON discutió un tema bastante sensible respecto a la salubridad del Distrito de Barranquilla en esa oportunidad que se tituló Basurero a Cielo Abierto se hizo presencia en el debate un representante de la empresa de Servicio Públicos Triple A en esa oportunidad nosotros anunciamos públicamente (inaudible) el doctor FREDY BARON estaba colocando en la palestra pública (inaudible) ese botadero de basura tomo atenta nota y al día siguiente se presentaron los camiones de la Triple A haciendo su respectiva labor como era la de recoger las basuras, nosotros en ese momento aplaudimos esa labor de la Triple A, labor que ellos viene haciendo seguidamente pero nosotros de igual forma venimos haciendo seguimiento también a este gran problema cada vez que la ciudadanía insistentemente nos llama para que observemos un nuevo fenómeno que en esa misma dirección está sufriendo, fenómenos denominado Brooks de la ciudad, porque lo han llamado el Brooks porque hay en ese sector calle 50 con 37 donde se vive el problema de basurero de cielo abierto, ahora eso ha traído consigo otro problema, por voces de la comunidad dicen que muchos Venezolanos y personas de la calle se han asentado ahí a vivir tiene sus cambuchos donde se encuentran niños menores de edad donde adultos alta hora de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


la noche y a temprana hora de la mañana mantiene relaciones sexuales a la vista de todo público, y delante de los niños menores de edad, también la comunidad ha denunciado que ahí se viene presentando atraco, expendio de droga, se viene presentando consumo masivo de droga en ese sector y no tiene ninguna hora específica sino a cualquier hora del día, que ustedes señores Concejales tengan la oportunidad de pasar por esa calle 50 con 37 pueden observar lo que este Concejal que está diciendo es cierto entonces señor Presidente la oportunidad para hacer un llamado al director de la agencia Distrital de Infraestructura el doctor ALBERTO SALAH para que tome rienda en el asunto porque sabemos que hay en ese espacio está planificado un gran parque por parte del Distrito de Barranquilla, si ya hay planificado la I la estructura de un parque es necesario que el ADIS inicie por lo menos con las labores de encerramiento para impedir que se siga aumentando que el problema que la comunidad de la 50 con 37 denominado el Brooks hacemos también la invitación de la Policía, la policía de la adolescencia de ahí acompañamiento Instituto Colombiano de Bienestar Familiar revise cuál es la situación en la que se encuentran los menores que hoy están en ese cambuche, este es un llamado que hacemos hoy desde la vitrina del Concejo de Barranquilla, pero queremos de igual forma que toda la comunidad sobre todo la comunidad de la 50 con 37 para que sepa que estaremos radicando sendos documentos en el día de hoy a la Agencia Distrital de Infraestructura, a la Comandante de infancia y adolescencias al igual que el Instituto Colombiano de Bienestar familiar al doctor COLLANTES para que quede realmente una constancia histórica de que nosotros los representante de la comunidad, hemos alertados a las autoridades para que tomen carta en el asunto, mañana más tarde cuando se presente, ni Dios lo quiera una gran tragedias en ese sector no vayan a salir sin excusa que era que no tenía conocimiento de la situación que hoy se esa dando, entonces señor Presidente mucha gracias por el espacio y ya saben calle 50 con 37 están a merced de la indigencia de la creación de un Brooks en el corazón de la ciudad de Barranquilla mucha gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene el uso de la palabra doctor OSVALDO DIAZ cabe aclarar que mañana es la Triple A va asistir al Concejo Distrital de Barranquilla, así que eso es muy bueno tenerlo en cuenta

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Muchas gracias señor Presidente, lastimosamente este tema que acaba de tomar el doctor LEYTON es de suma importancia porque se está generando un síndrome de maltrato hacia niñez nuestra de la ciudad de Barranquilla, sea con niños de otros Países o sea que con unos de los nuestros, porque los niños son universal doctor LEYTON lo felicito, pero aquí tenemos que hacerlo con más fortaleza esto debe ir como una Proposición y estamos en periodos de constancia, con una Proposición y abramos un debate doctor LEYTON en cabeza de usted que lo ha sugerido para que podamos nosotros en si mostrar que tenemos que hacer en caso como este, porque es muy lastimoso que la gente del bienestar y que la gente de Secretaria nuestra de Gestión Social, de la Administración del Distrito de Barranquilla no le haya puesto coto ante una problemática esto es gravísimos, esto tiene una importancia porque de aquí depende un futuro de muerte, de hacinamiento, de venta de droga, de mayor numero de delincuencia etc. y etc. porque ya usted lo ha mencionado todo quiero decirle doctor que me pongo a su orden para que manejemos esta situación, principalmente la del niño, la del hacinamiento, la del cohecho y cohecho que están haciendo ahí mismo y que lo hagamos del Concejo de Barranquilla, pero no en esta forma si no como una Propuesta y que los 21 Concejales firmemos esa nota que se le va mandar a la Administración y a los diferentes entes

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


2- doctor ANTONIO BOHORQUEZ usted hablo de algo que está sucediendo donde recibimos quejas cotidianamente hoy la gente se está quejando por el incremento con una calidad de Servicio mal, de incremento del valor del servicio de energía, persona que pagaban en sectores 380 ahora le ha llegado por 2 millones de pesos igualmente en el sur, idéntico está pasando en el norte, en el sur occidente, en el centro norte histórico, rio mar es decir en toda la ciudad, esto no lo hagamos como una constancia reitero esto aquí hagámoslo como una propuesta para hacer un debate sobre esta situación que estamos viviendo sobre la energía nosotros aquí en el Concejo de Barranquilla hicimos un Proyecto de Acuerdo encaminado hacia la energía renovable diferente a la que estamos recibiendo actualmente y que yo creo que vamos a tener que hacerla con fuerza esa energía trasladarla a los diferente sectores de la ciudad de Barranquilla y decirle a los señores de Aires que no están cumpliendo en ejercicio como Servicios esencial para las comunidades nuestra de la ciudad de Barranquilla, no nos podemos quedar callado no como constancia nosotros tenemos que hacerlo con firmas nuestra y de la ciudadanía Barranquillera para demostrarle que no estamos de acuerdo a muchos trabajadores de mucha empresas contratistas de Aires los vecinos, la gente de los barrios han salido a golpearlos a maltratarlos porque ellos por cumplir una orden y por incrementar un mayor servicio, generarle a ellos más ingresos están haciendo de pronto fraudes y se lo digo con todo el dato posible, hay está haciendo fraude los contratistas porque están haciendo posible para que le den dinero que se genere un aumento de la energía que están recibiendo las diferentes casas en la ciudad de Barranquilla y tengo dato sobre esto, por eso doctor TONO hagamos una propuesta con una Proposición para que entre todos podamos encaminar igual que al doctor LEYTON, esto ha sido lo maravillosos en el día de hoy dos temas importante que no deben ser tomado como constancia, sino tomado como una constancia del Concejo de Barranquilla y confirmas los diferentes entes mucha gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias Concejal

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY BARON

Hombre si de todas maneras acompañando la inquietud y la denuncia que está haciendo nuestro compañero LEYTON BARRIOS, yo me sumo a esto y lo respaldo realmente he vivido y he palpado de primera mano la problemática que existe en ese punto que el acaba de mencionar y es exactamente en la parte noroccidente de la parte de atrás del cementerio Universal, ahí es donde esta esa problemática exactamente calle 37 con carrera 50 en toda la esquina y el alrededor ahí sobre la calle y la carrera existe esa problemática y también ajunto a otra dirección que es la calle 37 pero alrededor de la iglesia de San Roque esa viene siendo 37 con 32 o 33 que hubo una cantidad de personas que la despiizaron de un lugar donde se encontraban de la calle del crimen que le llamaban así en Barranquilla y se desplazaron ahora a la carrera 37 con 38, 35 y 36 aproximadamente entonces quiero también hacer esa denuncia unirme a esta propuesta y solicitud del compañero LEYTON pedirle a la Policía Nacional, que entre a mirar la situación igual manera a la ADIS que regenta el doctor ALBERTO SALAH sabemos que están construyendo un parque que se encuentra frente al cementerio Calan. cala el cementerio Municipal que queda a dos cuadra del lugar citados por el compañero LEYTON, pero de todas manera es necesario que la policía y las autoridades competentes de pronto el tema de la oficina de Seguridad y Convivencia y de igual manera pues el ADIS entre a trabajar en esa parte que se solicita, se sumó a esto compañero LEYTON y a todos los Concejales para que se haga efectivo el trabajo en esa zona muchas gracias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

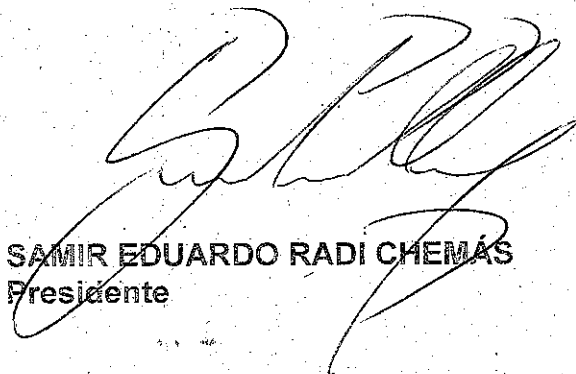
Mucha gracia Concejal BARON y a todos ustedes Honorables Concejales por hacer el uso de la palabra en temas tan importante y de vital premura para el estudio en este Honorable Concejo Distrital, así que señor Secretario ya habiendo quedado registrado en acta toda estas Constancias y haciendo nosotros lo pertinente hablando para que todas estas Proposiciones, que son referentes a estas constancias puedan darse de manera pronta y rápida, nosotros en este momento vamos a dar por terminado este punto del orden del día y haciendo y anotando todas las salvedades mencionadas en el debate cultural en el día de hoy y en lo que son las constancias requeridas y emitidas entonces finalizados este punto del orden del día señor Secretario, hay algún otro punto del orden del día

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

No señor Presidente, el orden del día ha sido agotado

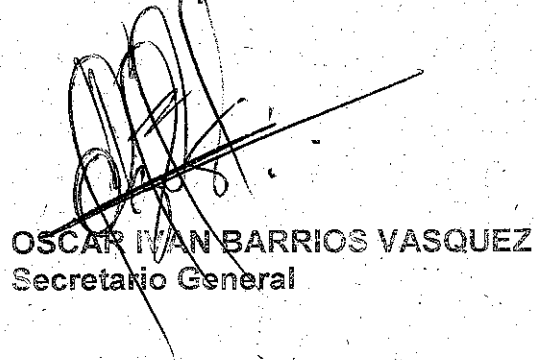
PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Levantamos la Sesión por el día de hoy, gracias a todas las personas que tuvieron pendiente a este importante debate que Dios los bendiga


SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
 Presidente


RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
 Primer Vicepresidente


RECER LEE PEREZ TORRES
 Segundo Vicepresidente


OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ
 Secretario General